



MINISTERIO DE ECONOMÍA Y
HACIENDA

*Tribunal de Oposiciones al Cuerpo Superior de
Interventores y Auditores del Estado*

**SEGUNDA PARTE DEL SEGUNDO EJERCICIO DEL PROCESO SELECTIVO, POR
EL SISTEMA GENERAL DE ACCESO LIBRE, PARA INGRESO EN EL CUERPO
SUPERIOR DE INTERVENTORES Y AUDITORES DEL ESTADO CONVOCADO POR
ORDEN EHA/1510/2009, DE 1 DE JUNIO (BOE DE 10 DE JUNIO)**

NOTAS INTRODUCTORIAS

- 1. El presente ejercicio consta de tres supuestos que son independientes entre sí, de forma que se pueden resolver en cualquier orden temporal. El primer supuesto consta de dos partes que han de resolverse por el orden expuesto.**
- 2. Cada supuesto deberá contestarse en su correspondiente cuadernillo.**
- 3. Deberán resolverse en el plazo máximo de tres horas.**

PRIMER SUPUESTO: CONSOLIDACIÓN DE CUENTAS

PRIMERA PARTE

La Sociedad Anónima MATRISA controla a la Sociedad Anónima FILISA (ambas son no cotizadas) a través de la posesión de un determinado número de acciones con derecho a voto, desde el 1-1-X por lo que, de acuerdo con el artículo 42 del Código de Comercio, está obligada a formular las Cuentas Anuales Consolidadas del Grupo con fecha 31-12-X, habiendo optado por hacerlo con arreglo a la normativa española vigente (artículo 43 bis del Código de Comercio).

MATRISA ha llegado a poseer el control sobre FILISA de la siguiente manera:

1ª) Adquiriendo directamente a socios anteriores de FILISA con fecha 1-1-X, acciones con derecho a voto correspondientes al 50% de las que componen el capital social de dicha sociedad (adquisición de 5.000 acciones) por las que ha pagado bajo esta fórmula:

a) Un pago parcial consistente en la entrega de 2.000 acciones propias de la autocartera de MATRISA. Estas acciones tenían un valor contable registrado en MATRISA de 34.000 unidades monetarias (u.m.). El valor razonable de estas acciones podría calcularse de la siguiente manera:

Se tomará el mayor valor resultante para la acción de MATRISA para estas dos fórmulas alternativas de cálculo:

1) Valor contable por acción de MATRISA.

Según sus datos contables en la fecha de la compra de las acciones de FILISA, corregidos por las diferencias valorativas de valor razonable asignables a los elementos patrimoniales identificables de esta última, lo que daría un valor unitario por acción de 15 u.m.

2) Valor de la acción de MATRISA a partir del valor actual de la serie de beneficios futuros que se estima obtendrá ésta.

Se calcula sobre la cifra constante de beneficios netos medios anuales estimados de 115.400 u.m. para un horizonte temporal de 5 años y para un total de 25.000 acciones que componen el Capital Social de MATRISA. Como tasa de actualización constante de la serie se tomará el beneficio sin riesgo específico para inversiones financieras del plazo indicado (6%), más una tasa de riesgo específico para inversiones de capital-riesgo correspondientes a las actividades de negocio que realiza MATRISA (4%).

El dato resultante para la acción según el cálculo indicado, a efectos del problema, se redondeará al alza hasta la cifra más próxima de media u.m. o entera.

b) Otra parte del pago total consistirá en la entrega a los vendedores de 2.500 opciones de compra sobre acciones de MATRISA (1 acción por cada opción entregada), las cuales por ello darían derecho a adquirir 2.500 acciones más de MATRISA. Estas opciones serían ejercitables al cabo de un año y a un precio de ejercicio fijado en el 80% del valor razonable para las acciones de MATRISA utilizado para el pago con acciones indicado en el punto anterior a). La prima por valor temporal por cada opción de compra es evaluada por dictamen técnico es 0,5 u.m.

c) Un pagaré emitido por MATRISA por importe de 5.000 u.m. de valor nominal con vencimiento a un año.

Esta adquisición de acciones de FILISA acarrea unos gastos (incluidos también los de las fórmulas de pago indicadas) por importe de 500 u.m. a cargo de MATRISA.

2º) Acudiendo a la ampliación de Capital Social que realiza a continuación FILISA en esa misma fecha (1-1-X), con derecho preferente de suscripción y en la proporción de 1 acción nueva por cada 2 acciones antiguas. Las nuevas acciones emitidas de FILISA tienen un valor nominal de 1 u.m. emitiéndose a un precio de emisión de 2 u.m. por acción, debiéndose desembolsar el importe total en efectivo de tales acciones en el momento de la emisión. Ampliación libre de gastos para los socios, gastos que son asumidos por la sociedad emisora FILISA y que ascienden a 500 u.m.

MATRISA adquiere derechos preferentes de suscripción de otros socios de FILISA en cuantía tal que con las acciones nuevas adquiridas en la ampliación de FILISA aplicando los derechos de suscripción correspondientes a sus acciones ya poseídas más las que le correspondieran con los derechos adquiridos, sumadas a las acciones ya poseídas más las que le correspondieran con los derechos adquiridos, sumadas a las acciones viejas adquiridas (ver punto 1º), llegase a ostentar una tasa de participación en el Capital Social de FILISA (después de la ampliación que se comenta) equivalente al 60%. Los derechos de suscripción complementarios que adquiere MATRISA se pagan a 5 u.m. (gastos incluidos). Posteriormente, MATRISA acude con todos sus derechos a la ampliación de capital de FILISA, desembolsando en efectivo el importe a pagar correspondiente a las acciones nuevas que le corresponden.

SE PIDE:

Registrar en MATRISA las anotaciones contables correspondientes con la toma de control sobre FILISA según la información proporcionada, calculando en definitiva el importe monetario a registrar por su participación financiera en FILISA por las dos compras de acciones señaladas.

SEGUNDA PARTE

Después de contabilizados por MATRISA los efectos correspondientes a las operaciones de toma de control en FILISA (relatadas en la Primera Parte), el Balance al 1-1-X de la sociedad controlada FILISA tenía esta configuración resumida:

A) ACTIVOS NO CORRIENTES	85.000	A) PATRIMONIO NETO	103.000
I) Inmovilizado Material	60.000	I) Capital Social	15.000
III) Inversiones Inmobiliarias	25.000	II) Prima de Emisión	35.000
		III) Reservas	43.000
		V) Resultados del ejercicio anterior	10.000
B) ACTIVOS CORRIENTES	55.000	B) PASIVO NO CORRIENTE	7.000
II) Existencias	40.000	I) Provisiones a largo plazo por	
VII) Efectivo y otros activos		garantías y reparaciones sobre bienes	
líquidos	15.000	duraderos vendidos	2.941,30
		II) Deudas a largo plazo	4.058,70
		C) PASIVO CORRIENTE	30.000
		I) Deudas a corto plazo	30.000
	140.000		140.000

El detalle de II) Existencias es el siguiente:

- Primeras Materias: 500 u.f. x 20 p.u = 10.000 u.m.
- Producción en curso: 40 u.f. x 150 u.m. de coste de producción (corresponde al 60 % de nivel de acabado) = 6.000 u.m.
- Productos Terminados: 96 u.f. x 250 u.m de coste de producción total = 24.000 u.m.

Información complementaria sobre los elementos del Balance:

Los activos y pasivos de FILISA están valorados con arreglo a los criterios establecidos por el PGC 2008, en cuanto a la preparación de las Cuentas individuales. Se conoce además la siguiente información valorativa complementaria sobre las siguientes partidas del Balance referido al 1-1-X:

- Activos no corrientes: una evaluación pericial independiente, colegiada y con reconocimiento notorio en su ramo, otorga un valor razonable para el Inmovilizado Material en donde se reconocen unas plusvalías de 7.000 u.m.

- Existencias:

1) MATRISA utiliza el convenio de valoración FIFO para registrar el movimiento de entradas y salidas de sus partidas de Primeras Materias, Producción en Curso y Productos Terminados, mientras que FILISA aplica el convenio de Precio Medio Ponderado. De haber aplicado FILISA el convenio FIFO el valor para el conjunto de las existencias finales hubiera dado un importe total, para el conjunto de la rúbrica de Existencias de FILISA al 1-1-X, de 41.860 u.m. con este detalle:

Primeras Materias: 500 u.f. x 21 u.m	10.500
Producción en curso: 40 u.f. x 160 u.m.	6.400
Productos Terminados: 96 u.f. x 260 u.m.	24.960
	<hr/>
	41.860

2) Se sabe además en cuanto a las existencias de los Productos terminados que éstos se venden con facilidad en el mercado habitual a un precio de venta neto unitario de 350

u.m. y que el equivalente sobre dicho precio de venta unitario respecto a las existencias finales de la producción en curso para el actual nivel de acabado daría un valor unitario de 250 u.m. Por su parte, a la fecha del nacimiento del grupo, el precio unitario normal de adquisición de las Primeras Materias que posee FILISA es de 19 u.m.

Se sabe también que MATRISA es comprador habitual de los Productos Terminados que elabora FILISA, absorbiendo normalmente el 30% del total de los que elabora FILISA.

- Provisiones a largo plazo. Garantías y reparaciones sobre bienes duraderos vendidos.

FILISA garantiza durante 3 años el perfecto funcionamiento de los productos terminados que vende a sus clientes, entre los que se encuentra MATRISA, cargando contra gastos un determinado porcentaje del precio de venta de los productos vendidos en cada año con abono a esta provisión. El importe de las reparaciones o devoluciones por productos defectuosos que se reclamen a FILISA se carga contra esta provisión y al cierre de cada ejercicio se regulariza su importe respecto a los productos todavía en garantía y plazo de vida restante de la garantía de los productos vendidos. Del saldo contable mostrado por la cuenta de la referida provisión en FILISA se considera que el 30 % corresponde a los productos comprados por MATRISA a FILISA.

- Pasivos no corrientes.

La partida de Deudas a Largo Plazo de FILISA corresponde a un préstamo cuyo importe se expresa según el criterio del “coste amortizado” definido por el PGC 2008. La tasa de coste efectivo anual del préstamo es el 7,2 % y su vencimiento se producirá al cabo de tres años mediante un único plazo por el valor total resultante según el criterio valorativo del coste amortizado aplicado contablemente.

Se sabe además que en la fecha actual, 1-1-X, se podría concertar un préstamo de estas mismas características respecto a cuantía y vencimiento al 5%.

SE PIDE:

- 1.- Calcular de forma razonada la diferencia positiva o negativa que subsista después de la preceptiva compensación que se exige de cara a la consolidación de cuentas por el método de consolidación global, entre los valores de los elementos patrimoniales (activos y pasivos) de la sociedad dependiente (FILISA) correspondiente a la tasa de participación financiera mayoritaria que ostenta MATRISA y el valor contable que tiene registrada la sociedad dominante para su participación en FILISA (saldo de la cuenta con referencia al 1-1-X) según el cómputo realizado en la Primera Parte del supuesto, una vez reflejadas y expuestas también las pertinentes anotaciones contables de cara a la consolidación que correspondieran a las correcciones valorativas que proceda realizar a tales efectos (sobre los datos de Balance al 1-1-X dados para FILISA) según la información previamente señalada.
- 2.- Indicar el destino contable de la partida representativa de la diferencia positiva o negativa que haya resultado según los cálculos que usted ha realizado, según las normas de consolidación establecidas al respecto en el artículo 46 del Código de Comercio según la nueva redacción resultante de la reforma contable española (Ley 16/2007, de 4 de julio, de reforma y adaptación de la legislación mercantil en materia contable para su armonización contable internacional con base en la normativa de la UE).
- 3.- Señalar de forma razonada la cuantía de la partida de Socios Externos que debería figurar en la supuesta consolidación de cuentas del Grupo MATRISA-FILISA el 1-1-X de acuerdo con la normativa española vigente al respecto, indicando la rúbrica del balance consolidado donde debería figurar la referida partida de Socios Externos.

SEGUNDO SUPUESTO: ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN CONTABLE.

Una empresa dedicada a la producción y venta de un determinado producto elaborado por ella presenta los siguientes datos contables para su beneficio de las actividades normales del negocio antes de impuestos en dos años consecutivos (t, t+1)

		<u>AÑO t</u>		<u>AÑO t+1</u>
Ingresos por ventas :	20 uf x 7,5 pvu	150 um	50 uf x 6,8 pvu	340 um
Coste de ventas:	20 uf x 5 cpu	(100) um	50 uf x 4,2 cpu	(210) um
Beneficio bruto de explotación (BBE)		50 um		130 um
A deducir:				
Gastos de comercialización		(8)		(12)
Gastos de administración		(12)		(16)
Total gastos		(20)		(28)
Beneficio neto de explotación antes de intereses e impuestos (BAIT)		30		102
A deducir:				
Gastos financieros (de la financiación ajena/pasivos)		(2)		(22)
FAt = 50x0,04				
FAt+1= 50x0,04+250x0,08				
Beneficio neto de explotación (después de intereses y antes de impuestos)		28		80

Abreviaturas: uf = unidades físicas pvu = precio de venta unitario cpu = coste de producción unitario um = unidades monetarias.

Datos de financiación permanente de la empresa para cada periodo.

	<u>t</u>	<u>t+1</u>
Fondos Propios (Patrimonio Neto)	100	200
Fondos Ajenos (Pasivos)	50	300
	<u>150</u>	<u>500 u.m.</u>

La diferencia de fondos ajenos (entre un año y otro) se debe a la concertación de un préstamo a comienzos del año t+1 por importe de 250 u.m. al 8% de interés anual, mientras que la diferencia entre las cifras de Fondos Propios se debe a una ampliación de capital social desembolsada en esa misma fecha.

Explicaciones que afectan a la cifra de beneficios contables correspondientes al ejercicio t+1 con respecto al ejercicio t.

1) Política comercial: La empresa en el ejercicio t+1 decidió bajar el precio de venta de su producto con la intención de aumentar su volumen de unidades físicas vendidas y obtener así una mayor rentabilidad para los Fondos Propios de sus accionistas.

2) Política industrial: A comienzos del ejercicio t+1 la empresa inició una nueva fórmula de producción con relación a la practicada en el ejercicio anterior que era eminentemente artesanal (uso intensivo de mano de obra y escasamente mecanizada). En el nuevo modelo productivo se ha sustituido mano de obra por inversiones en instalaciones mecánicas (horas/máquina), con el fin de aumentar la productividad a través del ahorro de costes de producción y a la postre con el fin de aumentar la rentabilidad del capital invertido. Esa ha sido la causa esencial de la reducción del coste unitario de producción del producto vendido (de 5 u.m. en el ejercicio t a 4,2 u.m. en el ejercicio t+1), es decir, efecto neto del ahorro de costes de mano de obra y aumento del componente costes de amortización por las nuevas instalaciones técnicas incorporadas.

La contrapartida de esta política es que la financiación del nuevo inmovilizado tangible incorporado ha exigido añadir nuevas fuentes de financiación (propia y ajena) en las

cuantías y indicadas, con el consiguiente aumento de los gastos de financiación de la empresa.

SE PIDE:

A la vista de la información suministrada:

- 1.- Analizar, cuantificar y comentar, desde la óptica de los accionistas de la empresa, el grado de eficacia mostrada por las dos políticas señaladas (comercial e industrial) emprendida por la empresa durante el ejercicio t+1.
- 2.- Descomponer la variación de la cifra de beneficio neto de la explotación (BAIT) en sus componentes básicos, entre los ejercicios t a t+1.
- 3.- Calcular la tasa de rentabilidad económica (antes de impuestos) del conjunto de los activos totales permanentes de la empresa (roa) y la tasa de rentabilidad de los recursos propios (roe) para el ejercicio t+1, señalando el “efecto palanca” de la deuda a largo plazo sobre la tasa de rentabilidad de los fondos propios invertidos en la empresa en cada uno de los dos ejercicios. ¿Se ha mejorado o empeorado en este sentido con respecto a los datos del ejercicio t? Justifique sus comentarios.

Observaciones para este punto.

- a) Se considerará, como hipótesis de trabajo, que la empresa tiene una cifra nula de “fondo de maniobra” en los dos ejercicios considerados.
 - b) No se tendrá en cuenta la cifra de impuestos sobre beneficios correspondiente a cada uno de los dos años considerados.
- 4.- Calcular y comentar el significado, con base a los datos contables del ejercicio t+1, de los coeficientes de apalancamiento operativo, financiero y total.

TERCER SUPUESTO: CÁLCULO DE COSTES DE PRODUCTOS.

La empresa X elabora dos tipos de mesas, una para mobiliario de oficina (MO) y otra para mobiliario de comedores domésticos (MD).

El proceso de producción de ambas consta de dos fases: FASE 1 y FASE 2.

En la FASE 1 se realizan operaciones de producción comunes para los dos tipos de mesas que conducen a un mismo producto semiterminado (PSM) que incluye la misma calidad y cantidad de Materia Prima (MP1), de mano de obra y de gastos generales de fabricación (amortización de equipos industriales, energía y demás consumos de servicios de fabricación). La incorporación de la materia prima MP1 se produce íntegramente al comenzar el proceso de tratamiento de la FASE 1, mientras que la incorporación de la mano de obra y de los otros gastos generales de fabricación se va produciendo de modo gradual durante el tiempo que tarde el acabado de esa fase.

En la FASE 2 se elaboran los dos tipos de productos acabados indicados como MO y MD, partiendo del mismo producto semiterminado (PSM) recibido de la FASE 1 bajo estas condiciones:

- Mesas para mobiliario de oficina (MO): A cada unidad de PSM recibido se acopla, al inicio del proceso de esta FASE 2, una unidad de MP2, a cuyo conjunto unitario se van añadiendo mano de obra y gastos generales de fabricación de forma gradual durante el tiempo que dura el acabado de esta fase.

- Mesas para comedores domésticos (MD): A cada unidad de PSM recibido se acopla, al inicio del proceso de esta FASE 2, una unidad de MP3, a cuyo conjunto unitario se van añadiendo mano de obra y gastos generales de fabricación de forma gradual durante el tiempo que dura el acabado de esta fase.

Existe un almacén de existencias del producto semiterminado PSM elaborado en la FASE 1, donde se entregan las unidades acabadas de PSM que se van elaborando durante el periodo y desde este almacén se van entregando las unidades PSM que van solicitando los centros de producción de la FASE 2 para elaborar los productos terminados MO y MD. El almacén de PSM actúa, pues, como mecanismo de garantía de no paralización de las actividades productivas de la FASE 2 (producción de unidades de MO y MD) por falta de unidades de PSM.

La composición del número de productos MO y MD a realizar durante la FASE 2 en cada ejercicio, se decide en función de las expectativas de demanda que se estiman para cada tipo de mesas en cada ejercicio.

La mano de obra y los demás gastos generales de fabricación aplicables durante la FASE 2 se aplican indistintamente a cualquiera de los dos tipos de mesas que se fabrican MO y MD, aunque en cuantía distinta.

NOTA DE CARÁCTER GENERAL: Con carácter general se sigue el convenio FIFO para valorar los movimientos de salida de Primeras Materias, Producción en Curso, Productos Semiterminados y Productos Terminados.

Datos relativos exclusivamente a la FASE 1 y sobre existencias de productos semiterminados (PSM) para entregar a la FASE 2.

Datos de Materias Primas referidos al ejercicio presente t.

MP 1

Existencias iniciales: 40 u.f. x 8 p.u. = 320 u.m.
Compras: 180 u.f. x 10 p.u. = 1.800 u.m.
Existencias finales: 20 u.f. x 10 p.u. = 200 u.m.

uf = unidades físicas pu= precio unitario um = unidades monetarias

Datos de Mano de obra imputada durante el ejercicio t a la FASE 1

1.536 horas/hombre a coste unitario medio de 10,5 u.m. = 16.128 u.m.

Otra información complementaria: la mano de obra imputada a cada unidad de producto semiterminado totalmente concluido (PSM) en la FASE 1 es de 10 h/h.

Datos de mano de obra incorporada a la producción en curso de:

FASE 1

Existencias iniciales: 160 h/h x 10 p.u. = 1.600 u.m.
Existencias finales: 96 h/h x 10,5 p.u. = 1.008 u.m.

h/h = horas /hombre pu = precio unitario um = unidades monetarias

Datos de Gastos Generales de Fabricación imputados durante el ejercicio t a la FASE 1
= 800 u.m.

Datos de Gastos Generales de Fabricación incorporados a la producción en curso de :

FASE 1 – PSM-

Existencias iniciales: 80 u.m.
Existencias finales: 52 u.m.

Datos sobre variación de existencias de Producción en Curso (FASE 1):

Existencias iniciales compuestas de:

- Materias Primas (MP1):	40 u.f. x 8 p.u. =	320
- Mano de obra:	160 h/h x 10 p.u. =	1.600
- Gastos Generales de Fabricación =		80

2.000 u.m.

Existencias finales compuestas de:

- Materias Primas (MP1):	20 uf x 10 pu =	200
- Mano de obra:	96 h/h x 10,5 pu =	1.008
- Gastos Generales de Fabricación =		52

1.260 u.m.

Datos sobre existencias de Productos Semiterminados (PSM) para entregar a la FASE 2:

Existencias iniciales periodo t: 70 u.f .x 105 coste unitario de producción = 7.350

Entregas del periodo t de FASE 1: 160 u.f. x ¿? Coste de producción = ¿?

Existencias finales periodo t : 10 u.f. x ¿? Coste de producción = ¿?

¿? Importes monetarios de coste unitario de producción y coste total a determinar.

SE PIDE:

- 1.- Calcular el coste unitario de producción para el Producto Semiterminado (PSM) en la FASE 1 correspondiente a las unidades concluidas en esa fase en el periodo t.
- 2.- Calcular el valor global de la producción total al coste (acabada y variación en curso) para la FASE 1 en el periodo t.
- 3.- Calcular los importes que figuran en el enunciado sobre existencias de Productos Semiterminados (PSM).

NOTA: Las soluciones deberán ser convenientemente razonadas mediante el soporte descriptivo o gráfico que considere pertinente (diagrama de circulación económica interna, esquemas de movimiento de cuentas, grafo-coste, etc.)

Madrid, 15 de enero de 2010.